

Columna

Jorge
Alvial Pantoja
Delegado
Presidencial



Los Ríos, más conectado

Uno de los más importantes hitos que concretamos esta semana, fue la publicación de la ley que consagra Internet como servicio público, una iniciativa que es clave para una región con la alta ruralidad como es nuestro territorio, determinando que la conectividad digital es un derecho básico y, entregando al Estado de Chile todas las herramientas y facultades para garantizar este derecho a la ciudadanía.

Este avance que se enmarca en el Plan Brecha Digital Cero, que hemos impulsado como administración, significa que tal como ya se realiza con la telefonía, Internet podrá ser fiscalizado por las instituciones pertinentes; además, permite crear mecanismos para subsidios a la demanda y, de esa forma ayudar a las familias que no puedan acceder a este importante servicio. Lo anterior, con cargo a los recursos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, lo que es clave para democratizar el acceso a un medio que es esencial en la actualidad.

Otra posibilidad que nos abre esta ley es la creación de cooperativas de Internet para que grupos organizaciones comunitarias se puedan coordinar y autoabastecer de conectividad;

En nuestra región de Los Ríos, casi un 30% de la población vive en la ruralidad, de ellos un gran porcentaje no cuenta con servicios de Internet por esta condición, esta ley nos permitirá que nadie en nuestro territorio que de fuera de la conectividad digital porque no hay cobertura, esto no podrá suceder más y, comenzaremos a trabajar con todo el compromiso y todas las instituciones público privadas para que esta importante iniciativa no quede en el papel, porque tener a nuestra región conectada no solo mejorará la calidad de vida de nuestros vecinos, conectará familias; permitirá mejorar la educación; reducir los tiempos de trámites a personas que viven en zonas apartadas; emprender o mejorar negocios; fortalecer el acceso a servicios públicos entre muchos otros beneficios, que queremos que cada uno de nuestros vecinos tenga, porque desde ahora la conectividad digital no es un lujo, sino un derecho.